

## Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

# CONSOLIDACIÓN 2019

## PUBLICACIÓN NOTAS DEFINITIVAS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

Consulta en Conecta o Web

### Plazo Reclamación Méritos del 18 al 25 de enero (ambos incluidos)



El Órgano de selección en su reunión de hoy, **17 de enero de 2022**, ha determinado la **puntuación mínima para superar las pruebas** en cada una de las provincias y por cada puesto de trabajo, así como **hacer pública la valoración de los méritos de los y las participantes que han superado las pruebas**.

La superación de las pruebas se ha determinado en base a las/los candidatas/os que han participado en cada provincia seleccionando **aquellos/as con mayor número de preguntas acertadas, ordenadas/os de mayor a menor** y conforme a los parámetros establecidos en las Bases de la Convocatoria.

- **Consulta:** Correos mañana, **18 de enero**, habilitará la consulta en [Conecta](#) y en la [web de Correos](#) para que los participantes seleccionados puedan comprobar su estado.

Las personas que no superan los procesos también podrán consultar el número definitivo de aciertos obtenidos.

La valoración de méritos se efectúa solo a las personas seleccionadas de acuerdo a los cortes establecidos para cada provincia y puesto.

- **Contenido que podrán ver:** los datos personales, el estado en el proceso, el número de aciertos final obtenidos, y la valoración provisional de los distintos méritos (antigüedad general, antigüedad en los puestos de trabajo, bolsa de empleo, posesión de los permisos de conducción, titulaciones indicadas, cursos de formación, idiomas y la suma final de los mismos).
- **Comprobación de datos:** Con la finalidad de evitar errores y/o facilitar su subsanación, las/los participantes deberán comprobar, no solo que figuran en la información de méritos, sino además que el resto de los datos constan correctamente y son ciertos.
- **Plazo de Reclamación:** desde el día **18 de enero hasta el día 25 de enero de 2022, éste último incluido**, para subsanar errores o bien para presentar alegaciones motivadas sobre **méritos no valorados**. Todas las reclamaciones **deberán presentarse a través del procedimiento de registro online de alegaciones**, directamente pulsando el botón "Presentar reclamaciones", desde la pantalla de consulta y seleccionando en los desplegados los motivos a los que afecta. Es imprescindible acompañar la alegación de la documentación que la justifique adjuntando los archivos (permisos de conducción, diplomas de cursos, titulaciones, idiomas o tiempos trabajados en Correos).

En la reunión, la presidenta del Órgano ha informado además de que hoy 17 de enero también se publicarán en la [web de Correos](#) las **hojas de corrección de las pruebas de conocimiento del Dariya (Ceuta) y Tagmazid (Melilla)** realizadas a los participantes en estas provincias autónomas. **CCOO y UGT han pedido la anulación de estas pruebas** por no estar bien planteadas ni realizadas ya que en los exámenes de ambas lenguas se ha usado transcripción al árabe oficial, desvirtuando con ello la valoración del mérito recogido en las bases de la convocatoria.

**Si necesitas ayuda para realizar la consulta, acude a tu Sección Sindical UGT**

Las personas seleccionadas para siguiente fase son las que tengan al menos el número de aciertos en la prueba examen indicados en la tabla inferior para cada puesto/provincia.

PROVINCIA	PUESTO	CORTE: número de preguntas mínimas acertadas en examen
Álava	1- AT.CLIENTE	63
Álava	2- REP.MOTO	63
Álava	3- REP.PIE	68
Álava	4- AGENTE.CLA	67
Albacete	1- AT.CLIENTE	72
Albacete	2- REP.MOTO	73
Albacete	3- REP.PIE	77
Alicante	1- AT.CLIENTE	64
Alicante	2- REP.MOTO	68
Alicante	3- REP.PIE	77
Alicante	4- AGENTE.CLA	74
Almería	1- AT.CLIENTE	75
Almería	2- REP.MOTO	62
Almería	3- REP.PIE	81
Ávila	1- AT.CLIENTE	72
Ávila	2- REP.MOTO	69
Badajoz	1- AT.CLIENTE	71
Badajoz	2- REP.MOTO	78
Badajoz	3- REP.PIE	78
Illes Balears	1- AT.CLIENTE	61
Illes Balears	2- REP.MOTO	55
Illes Balears	3- REP.PIE	74
Barcelona	1- AT.CLIENTE	69
Barcelona	2- REP.MOTO	65
Barcelona	3- REP.PIE	68
Barcelona	4- AGENTE.CLA	76
Burgos	1- AT.CLIENTE	69
Burgos	2- REP.MOTO	62
Burgos	3- REP.PIE	79
Cáceres	1- AT.CLIENTE	71
Cáceres	2- REP.MOTO	68
Cádiz	2- REP.MOTO	70
Cádiz	3- REP.PIE	84
Cádiz	1- AT.CLIENTE	74
Castellón	1- AT.CLIENTE	51
Castellón	2- REP.MOTO	52
Castellón	3- REP.PIE	71
Ciudad Real	1- AT.CLIENTE	71
Ciudad Real	2- REP.MOTO	75
Ciudad Real	3- REP.PIE	81
Córdoba	1- AT.CLIENTE	75
Córdoba	2- REP.MOTO	71
Córdoba	3- REP.PIE	84
A Coruña	1- AT.CLIENTE	77
A Coruña	2- REP.MOTO	77
A Coruña	3- REP.PIE	88
A Coruña	4- AGENTE.CLA	78
Cuenca	1- AT.CLIENTE	67
Cuenca	2- REP.MOTO	65
Cuenca	3- REP.PIE	76
Girona	1- AT.CLIENTE	59
Girona	2- REP.MOTO	60
Girona	3- REP.PIE	63
Granada	1- AT.CLIENTE	77
Granada	2- REP.MOTO	71
Granada	3- REP.PIE	88
Granada	4- AGENTE.CLA	81
Guadalajara	1- AT.CLIENTE	56
Guadalajara	2- REP.MOTO	64
Guadalajara	3- REP.PIE	77
Guipúzcoa	1- AT.CLIENTE	54
Guipúzcoa	2- REP.MOTO	50
Guipúzcoa	3- REP.PIE	55
Huelva	1- AT.CLIENTE	78
Huelva	2- REP.MOTO	72
Huelva	3- REP.PIE	72
Huesca	1- AT.CLIENTE	58
Huesca	2- REP.MOTO	57
Huesca	3- REP.PIE	73
Jaén	1- AT.CLIENTE	71
Jaén	2- REP.MOTO	73
Jaén	3- REP.PIE	84
León	1- AT.CLIENTE	66
León	2- REP.MOTO	66
León	3- REP.PIE	82
Lleida	1- AT.CLIENTE	58
Lleida	2- REP.MOTO	52
Lleida	3- REP.PIE	61
La Rioja	1- AT.CLIENTE	62
La Rioja	2- REP.MOTO	55
La Rioja	3- REP.PIE	70

PROVINCIA	PUESTO	CORTE: número de preguntas mínimas acertadas en examen
Lugo	1- AT.CLIENTE	73
Lugo	2- REP.MOTO	70
Lugo	3- REP.PIE	85
Madrid	1- AT.CLIENTE	76
Madrid	2- REP.MOTO	77
Madrid	3- REP.PIE	76
Madrid	4- AGENTE.CLA	78
Málaga	1- AT.CLIENTE	74
Málaga	2- REP.MOTO	72
Málaga	3- REP.PIE	79
Murcia	1- AT.CLIENTE	66
Murcia	2- REP.MOTO	66
Murcia	3- REP.PIE	81
Navarra	1- AT.CLIENTE	61
Navarra	2- REP.MOTO	52
Navarra	3- REP.PIE	63
Ourense	1- AT.CLIENTE	63
Ourense	2- REP.MOTO	70
Ourense	3- REP.PIE	87
Asturias	1- AT.CLIENTE	72
Asturias	2- REP.MOTO	74
Asturias	3- REP.PIE	82
Palencia	1- AT.CLIENTE	65
Palencia	2- REP.MOTO	61
Palencia	3- REP.PIE	85
Las Palmas	1- AT.CLIENTE	71
Las Palmas	2- REP.MOTO	66
Las Palmas	3- REP.PIE	87
Las Palmas	4- AGENTE.CLA	81
Pontevedra	1- AT.CLIENTE	71
Pontevedra	2- REP.MOTO	72
Pontevedra	3- REP.PIE	89
Salamanca	1- AT.CLIENTE	71
Salamanca	2- REP.MOTO	66
Salamanca	3- REP.PIE	87
Santa Cruz de Tenerife	1- AT.CLIENTE	72
Santa Cruz de Tenerife	2- REP.MOTO	65
Santa Cruz de Tenerife	3- REP.PIE	86
Cantabria	1- AT.CLIENTE	68
Cantabria	2- REP.MOTO	63
Cantabria	3- REP.PIE	85
Segovia	2- REP.MOTO	56
Sevilla	1- AT.CLIENTE	78
Sevilla	2- REP.MOTO	77
Sevilla	3- REP.PIE	80
Sevilla	4- AGENTE.CLA	87
Soria	1- AT.CLIENTE	64
Soria	2- REP.MOTO	66
Tarragona	1- AT.CLIENTE	52
Tarragona	2- REP.MOTO	53
Tarragona	3- REP.PIE	66
Teruel	1- AT.CLIENTE	60
Teruel	2- REP.MOTO	58
Toledo	1- AT.CLIENTE	63
Toledo	2- REP.MOTO	68
Toledo	3- REP.PIE	78
Valencia	1- AT.CLIENTE	66
Valencia	2- REP.MOTO	70
Valencia	3- REP.PIE	75
Valencia	4- AGENTE.CLA	75
Valladolid	1- AT.CLIENTE	75
Valladolid	2- REP.MOTO	74
Valladolid	3- REP.PIE	79
Valladolid	4- AGENTE.CLA	71
Vizcaya	1- AT.CLIENTE	56
Vizcaya	2- REP.MOTO	61
Vizcaya	3- REP.PIE	63
Zamora	1- AT.CLIENTE	62
Zamora	2- REP.MOTO	62
Zaragoza	1- AT.CLIENTE	69
Zaragoza	2- REP.MOTO	66
Zaragoza	3- REP.PIE	65
Zaragoza	4- AGENTE.CLA	74
Ceuta	1- AT.CLIENTE	55
Ceuta	2- REP.MOTO	60
Ceuta	3- REP.PIE	66
Melilla	1- AT.CLIENTE	51
Melilla	2- REP.MOTO	61
Melilla	3- REP.PIE	62

\*Solo se aplica el corte en aquellas provincias/puestos donde existe oferta en la convocatoria